JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio doce (12) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/489

El comprobante de envío de la citación allegado por la parte demandante, se agrega al expediente para los fines correspondientes. Se le requiere para que vuelva a realizarla, puesto que la citación tiene un error, ya que se le dio el término de 20 día para comparecer a recibir la notificación, cuando la norma establece que son 5 días.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2566efd4d8a4fae523f637bcbfda4da9f48364d7ad7658a46f211f69761bb8b8**
Documento generado en 12/07/2022 01:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica